

ALIMENTOS

70-001-31-10-001-2021-00184-00

DE: MARIA MARGARITA FONTALVO GONZALEZ. C.C. N°1.103.110.977

CONTRA: DANIEL ANDRES ALVAREZ MARTINEZ. C.C. N°1.103.102.866



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, SUCRE

SECRETARIA: Señor Juez, paso a su despacho el proceso de la referencia informándole que y el demandado ha contestado la demanda y propuesto excepciones, vencido el término del traslado, se encuentra para señalar fecha para la respectiva audiencia. Sírvasse proveer.
Sincelejo, 27 de septiembre de 2021.

LUZ MARIA PULGAR GRANADOS.

Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE
Veintisiete de septiembre de dos mil dos mil veintiuno.**

Vista la nota secretarial que antecede, este juzgado DISPONE:

PRIMERO: Señálese el día 26 de noviembre de 2021, a las 10:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia correspondiente para la práctica de las actividades previstas en los artículos 372 y 373 del CGP., tal como lo establece el artículo 392 de la misma codificación; a través de la plataforma Microsoft teams, para lo cual todas las partes intervinientes deberán aportar sus respectivos correos electrónicos.

SEGUNDO: Decrétese las siguientes pruebas, de conformidad al art. 392 del C.G.P:

DE LA PARTE DEMANDANTE:

Documentales:

- Téngase como tales los documentos anexados en la demanda.

DE LA PARTE DEMANDADA:

Documentales:

- Téngase como tales los documentos anexados en la contestación de la demanda.

DE OFICIO:

Interrogatorio:

-Realícese interrogatorio acerca de los hechos manifestados en la demanda y su contestación a los señores: MARIA MARGARITA FONTALVO GONZALEZ y DANIEL ANDRES ALVAREZ MARTINEZ.

Documental:

Requírase a la demandante para que aporte la relación de gastos y necesidades del menor involucrado en este asunto, con su respectiva cuantía.

TERCERO: Téngase a la Dra. SINDY SUGEY HERNANDEZ CAMARGO como apoderada judicial del señor DANIEL ANDRES ALVAREZ MARTINEZ, en los términos y para los fines del poder otorgado.

NOTIFIQUESE

ALIMENTOS

70-001-31-10-001-2021-00184-00

DE: MARIA MARGARITA FONTALVO GONZALEZ. C.C. N°1.103.110.977

CONTRA: DANIEL ANDRES ALVAREZ MARTINEZ. C.C. N°1.103.102.866

GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO.

JUEZ